

Diplomatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario: una experiencia de formación política y cultural en contextos de encierro

Cynthia Bustelo¹
María Lucía Molina²
Juan Pablo Parchuc³
Clara Sarsale⁴

Resumen

Esta ponencia presenta la experiencia de formación de la Diplomatura de pregrado en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario, dictada en el Centro Universitario Devoto (CUD), dentro del Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La diplomatura se dicta en el marco del Programa de Extensión en Cárceles (PEC), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; y busca fortalecer las estrategias y acciones que llevadas adelante por el programa, orientadas a promover la defensa de los derechos humanos y construir herramientas y oportunidades para la inclusión social de las personas privadas de

¹ FFyL,UBA / busteloc@gmail.com Doctora en ciencias de la educación (UBA). Coordinadora y docente del Programa de Extensión en Cárceles. Miembro del comité organizador del Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel. Fue Docente en la “Especialización en Desarrollo de Proyectos Socioculturales y Educativos en Contextos de Encierro” Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, y del Seminario de la carrera de Ciencias de la educación “Problemas y corrientes contemporáneas en teorías de la Educación I. Pedagogías críticas y experiencias educativas alternativas emergentes en América Latina” Prof. a cargo: Dr. Daniel Suarez. FFyL- UBA (2016). Es docente de este espacio curricular desde el 2015. Fue coordinadora pedagógica y docente del Proyecto “Abrir Puertas”: talleres culturales y de oficios para adultos mayores en Unidades Penitenciarias. Fue coordinadora de “La experiencia cuenta” dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en el Complejo Federal Villa Devoto.

² FFyL, UBA / lulimolina@hotmail.com Doctora en Lingüística (UBA), Profesora y Licenciada en Letras (UBA). Se encuentra finalizando la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro. Se desempeña como docente de la cátedra “B” de Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación. Es coordinadora de la carrera de Letras en el Programa UBAXXII, integrante y docente del Programa de Extensión en Cárceles de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL, UBA) y miembro del equipo de coordinación de la carrera de Letras en el Programa UBA XXII. Es miembro del proyecto UBACYT “Escribir en la cárcel: teoría, marcos, acciones”, y del proyecto de la Universidad Nacional de General Sarmiento “Prácticas de lectura y escritura en el primer año universitario”.

³ FFyL, UBA / jparchuc@filo.uba.ar Doctor en Literatura y Licenciado en Letras de la Universidad de Buenos Aires. Docente e investigador de la Facultad de Filosofía y Letras. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Teoría y Análisis Literario C de la carrera de Letras y es investigador del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas Dr. Amado Alonso, donde actualmente dirige el UBACYT “Escribir en la cárcel: teoría, marcos, acciones” (2016-2018). Es coordinador de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa UBAXXII de educación superior en establecimientos penitenciarios federales y director del Programa de Extensión en Cárceles (PEC), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE). Ha participado de talleres de derechos y escritura en cárceles, ha dictado seminarios y capacitaciones docentes y dirigido proyectos de Voluntariado Universitario y UBANEX, además de las tareas de coordinación académica y gestión específicas de dichos cargos. Ha publicado diversos trabajos en libros y revistas especializadas y de divulgación sobre teoría y crítica literaria y cultural, escritura y educación en contextos de encierro, derechos humanos y políticas contra la discriminación y la violencia institucional en contextos de vulneración de derechos y marginación social.

⁴ FFyL, UBA / csarsale@gmail.com Es Profesora de Enseñanza media y superior en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Programa de Extensión en Cárceles y de la coordinación técnica de la Diplomatura en Gestión Sociocultural para el desarrollo comunitario. Además es responsable del área Desarrollo de Proyectos en el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo. En años anteriores, participó en el dictado de los talleres de Historia del Centro Universitario Devoto y se desempeñó como profesora del CENS que funciona en el Complejo Penitenciario Federal de CABA. Actualmente está realizando una maestría en Cs. Sociales (UNGS - IDES).

libertad y liberadas. En esta oportunidad, proponemos recuperar el proceso de elaboración del proyecto y puesta en marcha de la diplomatura, para establecer un diálogo e intercambio de saberes y experiencias con otras propuestas y prácticas de intervención educativa y cultural en contextos de encierro. Nos detendremos principalmente en la descripción y conceptualización de los antecedentes y las demandas específicas a las que respondió el armado de la diplomatura; sus características y objetivos pedagógicos, culturales y políticos, así como la articulación con otros espacios y experiencias de producción y gestión sociocultural y comunitaria. Luego expondremos brevemente los desafíos y resultados surgidos del primer año de dictado de la diplomatura, cuya primera cohorte egresó en julio de 2017.

Diplomatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario: una experiencia de formación política y cultural en contextos de encierro

Introducción

La ponencia presenta la experiencia de formación de la Diplomatura de pregrado en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario, dictada en el Centro Universitario Devoto (CUD), dentro del Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta diplomatura se dicta desde el año pasado en el marco del Programa de Extensión en Cárceles (PEC), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y busca fortalecer las estrategias y acciones llevadas adelante por el programa, orientadas a promover la defensa de los derechos humanos y construir herramientas y oportunidades para la inclusión social de las personas privadas de libertad y liberadas. Proponemos recuperar el proceso de elaboración del proyecto y puesta en marcha de la diplomatura. Nos detendremos principalmente en la descripción y conceptualización de los antecedentes y las demandas específicas a las que respondió su formulación; sus características y objetivos pedagógicos, culturales y políticos, así como la articulación con otros espacios y experiencias de gestión y promoción sociocultural y comunitaria. Luego expondremos brevemente los alcances, resultados y desafíos surgidos del primer año de dictado de la diplomatura, cuya primera cohorte egresó en julio de 2017. La Diplomatura es un proyecto que nace y se desarrolla en el marco del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras. Podemos enmarcarla en una larga tradición que entiende la extensión como el diálogo y la interacción de los conocimientos científicos con los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad o población de la que las universidades participan, abriendo espacios de compromiso y cooperación, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los grupos y personas que la integran. En particular, las actividades de extensión suelen destinarse a las clases populares y los sectores desfavorecidos, marginados y más vulnerados en sus derechos, como es el caso de los estudiantes privados de su libertad. A partir de ese diálogo e interacción, la Universidad genera y articula nuevos conocimientos y prácticas sociales, que integran las funciones de investigación, docencia y extensión.

Desde el PEC hemos recuperado la experiencia de equipos y proyectos institucionales que situaron los cambios en la reflexión teórico-metodológica sobre el sentido y valor crítico de la función y las prácticas universitarias, a partir del vínculo histórico de las políticas institucionales con las formas de resistencia y lucha y los modos de organización que atravesaron los movimientos sociales latinoamericanos desde mediados del siglo pasado (cfr. Parchuc 2015; Petz 2015: 1-2; Daleo, Casareto, Pico 2014; Lischetti 2013: 13-14; Delfino, Parchuc, Rapisardi, 2007: 97-101, entre otros). Estas experiencias han estado en gran medida orientadas a la inclusión social y educativa de sectores populares, basadas en la producción colectiva del conocimiento y la articulación de acciones para la transformación de las condiciones de vida en territorios, comunidades o contextos institucionales específicos. En ese sentido, también contamos con la sistematización de la experiencia desarrollada desde hace tres décadas en establecimientos penitenciarios por distintas unidades académicas integradas al Programa UBAXXII (Parchuc et al. 2016; Lafferriere, 2006; Daroqui 2000), así como por otras experiencias de formación en contextos de encierro (Charaf, Abrach 2016, Fernández 2006, 2014) y otras Universidades Nacionales con las que compartimos perspectivas y modalidades de trabajo en redes locales y regionales (Acín et al. 2016, Umpierrez et al. 2014).

La formulación del proyecto: diagnóstico y antecedentes

El proyecto de la diplomatura propuso recuperar la experiencia transitada por el equipo docente y de coordinación en el dictado de talleres y cursos de formación en escritura, derechos, educación popular, artes y oficios culturales y la organización de actividades extensión y otras formas de intervención desde la cultura y la educación en contextos de encierro (Parchuc, Delfino 2017; Bustelo, Molina 2016; Barolo, Gentile, Sarsale, Villegas 2016; Abrach, Charaf, García 2016; De Mello, Woinilowicz 2016). Tuvo en cuenta también los diálogos e intercambios con otros equipos y programas universitarios con experiencia territorial o contenidos similares⁵, así como la trayectoria de organizaciones sociales con trabajo en cárceles y con población liberada.

Desde hace más de doce años, distintas cátedras, equipos de investigación y extensión de la Facultad participamos y proponemos actividades en espacios socioeducativos dentro de establecimientos penitenciarios y centros de régimen cerrado para jóvenes en cumplimiento de medidas penales. La mayoría de estas actividades se realiza en centros universitarios dentro de cárceles federales, a través del Programa UBXXXII de la Universidad de Buenos Aires; otras surgen de convenios y acuerdos de trabajo con otras instituciones y organizaciones. En los centros universitarios, dictamos dos carreras de grado (Letras y Filosofía); ofrecemos espacios de estudio y acompañamiento a estudiantes; organizamos diversos cursos y talleres de formación artística y profesional, charlas, presentaciones y eventos académicos y culturales; producimos materiales, libros y revistas; y llevamos adelante proyectos de investigación, transferencia y vinculación social.

En general, los talleres y actividades extracurriculares tienen una importante convocatoria y gran impacto en todos los centros pero, en especial, en el CUD, espacio con más años de trayectoria y organización. Este tipo de actividades suele ser además una puerta de ingreso a la universidad para estudiantes que todavía no concluyeron la escuela media y personas que quizás no están interesadas en la educación formal, pero sí en ofertas formativas vinculadas con el mundo del trabajo, la cultura y la educación popular.

El proyecto de la diplomatura apunta a reunir y jerarquizar el trabajo realizado en los centros universitarios y demás espacios educativos intramuros, teniendo en cuenta las distintas necesidades y problemas que enfrenta la población penal antes, durante y después de su detención, respecto del acceso a derechos y de las posibilidades de trabajo, participación e integración en la sociedad. En especial, busca atender demandas actuales derivadas de las oportunidades abiertas por las actividades de extensión que veníamos llevando adelante desde hace más de una década, que podrían incluirse en debates y procesos más amplios sobre la realidad carcelaria y la situación de las personas que se encuentran detenidas o han egresado del sistema penitenciario.

⁵ No existían en nuestra unidad académica antecedentes de diplomaturas dictadas en contextos de encierro, aunque hay ofertas de pre-grado que se vinculan, de manera más o menos directa, con los temas abordados por esta propuesta. Podemos mencionar a la Diplomatura en Producción Cultural (DIPOC), que actualmente se dicta en el Centro Cultural Francisco Paco Urondo; y las diplomaturas en Desarrollo Local orientada a la Generación de Empleo y de Formación de Promotores/as Socio-Comunitarios en Derechos de Adolescentes y Jóvenes, organizadas por distintos equipos del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC). Por fuera de nuestra Facultad, podemos mencionar a la Diplomatura en Gestión Cultural y Comunitaria que está iniciando la Universidad Nacional de San Martín en el centro universitario ubicado dentro de la Unidad 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense, con la que mantenemos también instancias de diálogo y trabajo compartido en otros marcos y redes.

Según las últimas estadísticas oficiales disponibles, hay detenidas alrededor de setenta y dos mil personas en cárceles de los servicios penitenciarios federal y provinciales de todo el país, lo cual implica una tasa de encarcelamiento de 168 por cada cien mil habitantes. Más de la mitad está acusada o condenada por robo, hurto (o tentativa) y otros delitos contra la propiedad. El 51% del total se encuentra procesado con prisión preventiva, es decir, sin condena, a la espera de juicio. La franja de los 18 a los 24 años de edad representa un 17% de la población penal total y, junto a la siguiente (hasta 34 años), alcanzan el 56%. Apenas el 8% tiene el secundario completo, y un tercio ni siquiera terminó la escuela primaria. El 45% estaba desocupado al momento ser detenido y, sumando a los trabajadores de tiempo parcial, este porcentaje llega al 85%. Más de la mitad no tenía ningún oficio ni profesión antes de su detención, y, una vez dentro de la cárcel, el 59% no cuenta con trabajo remunerado. Del resto, apenas un 14% logra trabajar 40 horas semanales y muy pocos reciben una retribución acorde con la tarea que realizan. El 80% de los detenidos no participa de ningún programa de capacitación laboral y la mitad no está vinculado a programas educativos.

Más grave aún, diversos estudios documentan el hacinamiento y las condiciones degradantes de vida en las cárceles, y registran el carácter generalizado y sistemático de la tortura, la violencia y el maltrato al que son sometidas las personas encarceladas. Por otro lado, las políticas de asistencia a los/as liberados/as y sus familias, a través de los patronatos y direcciones a cargo, son escasas y defectuosas, sin estructura, personal ni presupuesto suficiente para atender las necesidades de esta población. Población que, como puede suponerse, carga con el estigma de haber pasado por la cárcel, sufre las secuelas del encierro y tiene serias dificultades para continuar con sus estudios, conseguir empleo e incorporarse plenamente a la vida social en libertad.

Los cambios legislativos y de políticas públicas desarrollados a nivel nacional entre los años 2003 y 2015, abrieron oportunidades para la ampliación de derechos y la inclusión de una cantidad creciente de la población. Ese proceso impactó en el ámbito carcelario, incrementando las demandas y fortaleciendo modos de organización orientados a ampliar derechos y construir nuevos horizontes y posibilidades de inclusión. En particular, desde el año 2006 hubo importantes cambios legislativos y de políticas educativas; se fundaron nuevos programas universitarios en cárceles federales y provinciales, que propusieron tanto carreras de grado como una importante oferta académica de actividades de extensión, y creció el nivel de participación social intramuros. En otro plano, hubo un lento aunque persistente desarrollo de políticas asociadas a la formación y el trabajo de las personas detenidas, los derechos culturales y la lucha contra la discriminación, a través de proyectos impulsados por universidades, cooperativas, sindicatos, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos. Este desarrollo no alcanzó sin embargo a reparar las deudas históricas vinculadas con el derechos a la educación de la población privada de libertad, el acceso a bienes culturales y la dificultades laborales de las personas encarceladas y liberadas; y la violencia institucional siguió impregnando las prácticas de las agencias judiciales y los servicios penitenciarios. Hoy nos enfrentamos a un franco retroceso en materia penal y penitenciaria, que amenaza a desandar el camino recorrido. Se vuelven a poner en el centro de la agenda mediática y pública el endurecimiento de las penas y la baja de edad de imputabilidad; se aprueban leyes e implementan políticas que privilegian la faz represiva por sobre la social, como solución única solución posible ante el delito y la desigualdad y conflictividad social en que se inscribe; se otorga más poder a las fuerzas de seguridad y penitenciarias y se criminaliza la protesta y la organización social.

En nuestro ámbito de acción directa, notamos que los cambios y redefiniciones en las demandas surgidas de los espacios en los que intervenimos, habían empezado a hacerse eco de las nuevas oportunidades abiertas dentro y fuera de la cárcel. Ahora aparecen más dispersas o reorientadas a la coyuntura, aunque no abandonan el horizonte político y las posibilidades abiertas por la educación y otras formas de la organización social y cultural intramuros. Al respecto, es interesante destacar la manera en que fueron cambiando los pedidos de los estudiantes privados de libertad, en los últimos doce o quince años. Estos pedidos reclaman comprometer esfuerzos y recursos en el desarrollo de una oferta educativa más ajustada al tipo de población encerradas en la actualidad⁶, pero también hacen hincapié en la discusión y elaboración de propuestas destinadas a atender problemas organizativos relacionados con los derechos humanos y la inclusión no sólo educativa, sino social de esta población, en las múltiples dimensiones económicas, culturales y políticas que abarca. Simultáneamente, empezaron a aparecer iniciativas que agruparon a los/as estudiantes universitarios, durante el encierro o una vez obtenida la libertad, en sindicatos, cooperativas o pequeños emprendimientos productivos, colectivos culturales, organizaciones sociales y redes de distinto tipo. Y se ha empezado a manifestar un interés especial en la realización de ferias, muestras y eventos culturales; la producción, publicación y difusión de materiales (revistas, libros, fanzines, blogs); la producción de programas radiales o pequeñas producciones, que abren nuevos canales en medios de comunicación tradicionales o alternativos, además de experiencias artísticas y organizativas de distinto tipo (bandas musicales, pintura, fotografía, muralismo) que dan visibilidad a las problemáticas específicas de esta población.

La diplomatura responde en buena medida a la demanda de trayectos formativos o carreras “cortas” y cursos más orientados a la formación profesional y en oficios, que puedan concluirse durante el tiempo de encierro y aporten herramientas que fortalezcan proyectos colectivos. El formato de diplomatura permite integrar este tipo de oferta en un trayecto de un año de duración, para estudiantes universitarios y no universitarios, además de dar sustento y apoyo técnico al desarrollo de proyectos de intervención socioeducativa y cultural de base comunitaria, a través de la recuperación de experiencias y los vínculos y cooperación con otros equipos universitarios y organizaciones sociales.

Por otra parte, existe un interés por la difusión de actividades educativas, artísticas y culturales, que responde a la necesidad de dar a conocer y visibilizar las situaciones que se viven dentro de la cárcel y generar oportunidades para confrontarlas, creando otras miradas y alternativas más allá de la lógica punitiva del encierro. La diplomatura permite apuntalar y profesionalizar las intervenciones realizadas en esa dirección. El tipo de actividades propuestas implica no sólo la capacitación de los estudiantes sino también la generación de lazos comunitarios y articulaciones que puedan transformarse en proyectos y oportunidades laborales una vez obtenida la libertad. Es decir, desde su formulación, la diplomatura no sólo busca contribuir a la formación académica y profesional, sino que también apuesta a fortalecer los procesos organizativos y generar vínculos que amplíen horizontes y posibilidades, en especial, dentro de los propios territorios y comunidades de origen o pertenencia de sus participantes, con impacto en el resto de la sociedad.

Fundamentos del proyecto: características y objetivos

⁶ Con penas promedio bajas y períodos de detención que en la mayoría de los casos no superan los cinco años, según estimaciones de la Asesoría Jurídica que funciona en el CUD.

El objetivo general de la diplomatura es contribuir a la defensa de los derechos humanos y promover la inclusión social de las personas privadas de libertad ambulatoria y liberadas, a través de la formación académica y profesional; el fortalecimiento de procesos organizativos en torno del arte, la cultura y el trabajo; y la promoción de proyectos, vínculos y acciones orientadas al desarrollo de sus propios territorios y comunidades de origen o pertenencia, con potencial transformador sobre la cultura y la sociedad en su conjunto. De este postulado general, podemos desplegar una serie de objetivos específicos: apoyar las trayectorias educativas y contribuir a la formación académica y profesional de las personas privadas de libertad ambulatoria y liberadas con saberes, herramientas y técnicas de gestión y producción sociocultural; fortalecer los procesos de organización existentes y generar nuevas articulaciones y proyectos para la defensa de los derechos humanos, la generación de oportunidades laborales y la inclusión social de dichos colectivos; construir conocimientos sobre las distintas dimensiones y aspectos relacionados con las problemáticas sociales y el desarrollo comunitario a través del arte y la cultura dentro y fuera de la cárcel; generar estrategias y acciones de intervención sociocultural con impacto positivo sobre las personas, sus grupos y comunidades; promover articulaciones con proyectos institucionales, movimientos sociales y políticas públicas relacionadas con estos colectivos y las problemáticas que atraviesan. La población destinataria son personas penalmente privadas de su libertad ambulatoria en establecimientos penitenciarios o centros de régimen cerrado. En el caso de Devoto, donde iniciamos el dictado agosto de 2016, esta población está compuesta de varones entre 18 y 70 años, con alta proporción de jóvenes y adultos de hasta 34 años, que se encuentra en condiciones precarias y en general han tenido que atravesar o atraviesan situaciones de vulneración de derechos, violencia institucional, pobreza y marginación social. El requisito de ingreso a la diplomatura fue tener estudios primarios completos y estar cursando o haber terminado la escuela media dentro o fuera de la institución. Teniendo en cuenta las limitaciones del espacio, para la inscripción se realizaron unas primeras entrevistas para relevar información básica sobre estudios, saberes o experiencia previos, situación procesal y horarios de trabajo y estudio, a fin de determinar si podría cursar y concluir la diplomatura antes del egreso. En este sentido, fue central la articulación entre el equipo de coordinación externo de la diplomatura y el equipo de coordinación interna. Este equipo está formado por estudiantes de carrera y extracurriculares que llevan a cabo sus actividades en el CUD, que gestionan aspectos de las prácticas educativas como las inscripciones, los materiales de clase, el uso de espacios y la distribución de horarios. Para la formulación de la diplomatura, la comunicación con este equipo fue permanente, desde el punto de vista organizativo y también porque contribuyó a sistematizar las demandas y a conocer en profundidad las necesidades de los estudiantes.

En cuanto al tipo de graduado que la diplomatura promueve, desde su formulación pensamos en un perfil de gestor cultural y promotor comunitario, con perspectiva crítica sobre la realidad y herramientas, metodológicas y prácticas básicas para analizar situaciones, realizar diagnósticos, diseñar, proponer y llevar adelante proyectos y acciones de promoción sociocultural y defensa de derechos, como agente activo en el desarrollo y transformación de sus territorios y comunidades de origen o pertenencia. La formación propuesta implica saberes y competencias elementales para comprender las dinámicas internas de instituciones u organizaciones educativas, sociales, artísticas y culturales, para desenvolverse, intervenir y poder articular políticas públicas de desarrollo local. En ese sentido, se forma a los estudiantes para que puedan diseñar y llevar adelante proyectos, actividades y eventos artísticos y culturales en instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales y espacios comunitarios, tales como fundaciones, museos,

sociedades de fomento, escuelas, sindicatos, centros culturales, clubes barriales, bachilleratos populares, centros comunitarios, etc. Se busca que puedan desempeñarse en distintos roles, como responsables, coordinadores, talleristas, organizadores, asistentes o personal de apoyo, en dichos proyectos e instituciones, las comunidades que atienden o conforman y los territorios dentro de los cuales se desarrollan. Y buscamos transmitir o generar en conjunto herramientas y estrategias para conformar y administrar emprendimientos sociales, cooperativas de trabajo y demás tipos de organizaciones.

En función de las demandas señaladas anteriormente, se decidió que la estructura curricular fuera anual (más breve que las carreras que se dictan generalmente) y que se dictara durante dos cuatrimestres, en un formato que permitiera garantizar su terminalidad. Su estructura curricular consta de un ciclo de asignaturas troncales, compuestos por tres materias obligatorias, y un ciclo de asignaturas prácticas, compuesto por tres materias/taller a elección. Todas las materias son cuatrimestrales y tienen, en conjunto, una carga semanal de seis horas. A las materias se suma un conjunto de charlas temáticas, con referentes y especialistas, de carácter obligatorio y abiertas a la comunidad del penal, que se organizan en horario de clase, más dos jornadas de trabajo y elaboración de proyectos.

Las materias troncales integran y organizan aspectos teórico-metodológicos y saberes prácticos fundamentales para la gestión sociocultural y comunitaria, a saber: los principales lineamientos teóricos asociados a la reflexión crítica sobre la cultura y la sociedad en el siglo veinte; la historia de los procesos de organización política de los movimientos sociales en Latinoamérica y el mundo; las dinámicas y herramientas de trabajo propias de la educación y la comunicación popular; los métodos y recursos necesarios para el diseño y ejecución de proyectos de intervención y desarrollo artístico, cultural y comunitario. Estas tres materias troncales son: Introducción al diseño y gestión de proyectos socioculturales orientados al desarrollo comunitario, Historia de las formas y experiencias de organización popular, Herramientas de educación y comunicación popular. Este grupo de tres materias propone establecer un campo general para la elaboración de los proyectos, brindar herramientas teóricas y prácticas que permitan enmarcar las intervenciones en relación con contextos sociales específicos.

Las materias prácticas proponen espacios de discusión y producción en diversas áreas temáticas, articuladas por disciplinas profesionales y oficios, que se vinculan con la producción artística y cultural, el acceso a derechos y las formas de intervención sociocomunitaria. Algunas de las actividades planificadas inicialmente son edición, escritura creativa, diseño gráfico, fotografía, producción de materiales accesibles y derechos de las personas con discapacidad, serigrafía, producción musical, derechos laborales y filosofía práctica, aunque no se descarta ampliar la oferta en función de nuevos vínculos, intereses y propuestas. Las materias que componen el ciclo práctico recuperan y adaptan, a los fines de la diplomatura, algunos de los talleres que dicta actualmente el equipo docente en contextos de encierro. Los estudiantes eligen tres, de acuerdo a sus intereses, el área o tema en que deseen especializarse. Entre las materias prácticas, se encuentran las siguientes: Producción de accesibilidad: discapacidad e inclusión para el desarrollo comunitario; Edición de publicaciones orientadas a la comunicación comunitaria; Escritura creativa y prácticas de taller vinculadas al arte y la literatura; Derechos laborales, cooperativismo y economía social; Fotografía estenopeica. En relación con el marco establecido por las materias troncales, las materias optativas tienen un carácter eminentemente práctico y buscan proporcionar herramientas y saberes concretos para llevar a cabo las intervenciones culturales que los estudiantes proyecten en sus trayectos formativos.

Todas las materias se dictan bajo la modalidad de seminario-taller, integrando contenidos teóricos y prácticos y promoviendo la participación activa del grupo. La dinámica de trabajo propuesta implica el debate de ideas y la construcción colectiva del conocimiento, a partir de la crítica y problematización de los propios saberes y experiencias de los participantes, junto con el aporte de conocimientos, métodos y técnicas específicas, que fortalezca sus proyectos y capacidades. Asimismo se apunta a generar nuevos saberes y articulaciones que faciliten el desarrollo de proyectos personales o grupales intra y extramuros. Cabe agregar que las materias no se plantean como conjuntos desarticulados de contenidos y actividades independientes, sino que se procura mantener su coherencia y cohesión, a través de un permanente diálogo entre los equipos docentes y con las coordinaciones académica y técnica. Las charlas temáticas se organizan dentro del horario de las materias troncales y abordan saberes y experiencias concretas, desde la voz de sus protagonistas, en paneles integrados por especialistas y referentes institucionales y de organizaciones sociales, que ponen en perspectiva los problemas y dificultades que atraviesan los procesos de organización sociocultural y comunitaria, en distintos marcos y situaciones. Estas charlas buscan colaborar en la formación de los estudiantes y a la vez generar oportunidades de articulación con actores e instituciones dentro y fuera del ámbito carcelario. A través de las charlas se pretende además difundir la experiencia de formación adentro y producir vínculos afuera, de modo de ir construyendo redes, lazos y articulaciones que puedan contribuir a los procesos de autogestión y organización intra y extramuros.

Además de los trabajos propuestos en cada materia, los estudiantes deben entregar un trabajo final integrador, grupal o individual, que consiste en un proyecto de intervención sociocultural vinculado al desarrollo de un grupo, comunidad o territorio específicos, dentro o fuera de la cárcel, que colaboren en comprender, conocer y actuar sobre la comunidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Por ejemplo, acercar conocimientos, acompañar aprendizajes, facilitar estrategias colectivas de formación y comunicación, trabajar sobre la vulneración de algún derecho, promover procesos de organización en una comunidad, compartir experiencias comunitarias y novedosas. Este trabajo debe incluir los distintos aspectos estudiados y servirse de las herramientas aprendidas durante la cursada. Para el diseño, elaboración y presentación de este trabajo, los estudiantes contaron con la orientación y acompañamiento del equipo de tutores y un espacio de consulta especial sobre elaboración de proyectos y la discusión de pautas y criterios de presentación.

El equipo docente inicial estuvo conformado por los coordinadores e integrantes del PEC: un equipo interdisciplinario de docentes y profesionales con formación y experiencia en educación en contextos de encierro, provenientes de carreras del ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales (Letras, Ciencias Antropológicas, Historia, Ciencias de la Educación, Filosofía, Artes, Edición, Diseño Gráfico, Comunicación Social, Sociología) y especializados en las diversas temáticas que componen la oferta de materias de la diplomatura.

Como parte de la propuesta pedagógica de la diplomatura, se armó además un sistema de tutorías con la participación de docentes y otros integrantes del programa. De este modo, durante la cursada cada estudiante tiene asignado un tutor/a que funciona como referente, que lo acompaña en todos los aspectos referidos a su formación, en las lecturas, la preparación de trabajos y entregas finales. La tutoría es un espacio de escucha y acompañamiento, que permite vincular la parte formal de la diplomatura (las materias, sus contenidos y trabajos, los docentes a cargo) con las circunstancias e intereses particulares de cada uno de los estudiantes en un plano pedagógico y afectivo.

La planificación e implementación de la diplomatura fue llevada a cabo por un equipo de coordinación, que se ocupa de aspectos tanto técnicos como pedagógicos. La Coordinación Técnica es responsable de la gestión administrativa de la diplomatura y del asesoramiento técnico-pedagógico a los docentes y tutores. Está a cargo de la coordinación de los tutores y el seguimiento de la situación de los estudiantes. Se ocupa de la publicidad de la diplomatura y el proceso de inscripción, así como del registro y sistematización de la información provista por estudiantes y docentes: documentación, programas, planillas de asistencia, actas, trabajos finales. Realiza un estudio de trayectorias de los estudiantes antes y después de finalizada la diplomatura, a través de encuestas y entrevistas. Por su parte, la Coordinación Académica está a cargo de la planificación general y seguimiento de las actividades, la presentación de los programas de las materias, la comunicación institucional y la coordinación y acompañamiento de docentes, tutores y estudiantes. Es responsable de gestionar los vínculos institucionales necesarios para garantizar el dictado de la diplomatura y se ocupa de reunir al equipo docente para acordar los temas, analizar en conjunto el desarrollo de la cursada, evaluar el desempeño de los estudiantes y atender las dificultades o problemas que puedan surgir en el proceso. Se realizaron además reuniones docentes una vez por mes, en las que integramos contenidos, discutimos criterios de intervención y reorientamos la planificación a través de las distintas estrategias colectivas. De este modo, se buscó estimular la comunicación entre los diferentes equipos docentes, los tutores, los coordinadores externos e internos, para realizar un seguimiento de las actividades.

Balance del proyecto: resultados y desafíos

En la primera experiencia de la Diplomatura se inscribieron sesenta estudiantes, divididos en dos cursos de treinta estudiantes cada uno. Los estudiantes que lograron egresar fueron veintitrés. Las bajas se debieron, principalmente, a estudiantes que recuperaron su libertad, fueron trasladados o tenían otras actividades (laborales o educativas) superpuestas con la diplomatura. Si bien la cantidad de egresados de la primera cohorte resulta satisfactoria para el ámbito en el que se llevó a cabo, es necesario considerar que el problema de la deserción se acentúa en los contextos de encierro donde el terreno es oscilante, dinámico y conflictivo. Pero sobre todas las cosas, donde las prácticas penitenciarias tiñen y atraviesan las prácticas pedagógicas. Los estudiantes rotan continuamente; y aquellos que no son universitarios son trasladados sin previo aviso, y en muchos casos se les “sugiere” que realicen talleres que ofrece el Servicio Penitenciario en el módulo o pabellón porque forman parte del “tratamiento penitenciario” que estipula la Ley de Ejecución Penal. Por tanto, es tarea central de la diplomatura ir construyendo el proceso de apropiación del espacio, a través del cual los estudiantes decidan sostener la cursada, independientemente de algunas variables adversas. En este sentido, es destacable que en este contexto una gran cantidad de estudiantes haya continuado la cursada de las asignaturas y participado activamente de las actividades propuestas durante el ciclo.

En ese sentido son fundamentales los y las tutoras, ya que se constituyen muchas veces en referentes de los estudiantes que por primera vez se encuentran con instancias formativas de este tipo. Los y las tutoras realizan un acompañamiento muy valioso, trabajando sobre los emergentes, articulando la situación particular del estudiante con los contenidos de las materias, los docentes y la coordinación.

Por otro lado, cobraron especial relevancia en esta primera etapa los espacios de jornadas temáticas que dan oxígeno a la cursada tradicional y permiten no solo generar contactos con el afuera, sino conocer las experiencias trabajadas en clase desde las voces de sus protagonistas.

Por ejemplo, se realizaron conversatorios sobre: bachilleratos populares, medios alternativos y radios comunitarias, abogados culturales, historia de la cumbia, derechos laborales y cooperativismo en contextos de encierro, experiencias de organización cultural, entre otras.

Por último, con el recorrido de un año entero y todo el bagaje antes mencionado, los estudiantes debían realizar trabajos finales integradores. Muchos eligieron presentar proyectos de intervención para mejorar la calidad de vida intramuros: la organización de cooperativas de reciclado, la producción de festivales de comidas típicas de todas partes del mundo, el armado de un comité cultural para organizar eventos académicos, una escuela de boxeo para promover el deporte como herramienta de inclusión e integración, una radio en el CUD, un taller de yoga y salud, un mapa de acceso y movilidad en el CUD para personas con discapacidad. Otros elaboraron proyectos de intervención en sus comunidades de origen, como el armado de talleres socio culturales en La Oculta.

La Diplomatura nos presenta un desafío para todos y todas las que formamos parte del Programa de Extensión en Cárceles. Esta primera experiencia nos deja la posibilidad de re-pensar estrategias, nos permite apuntalar y afinar los obstáculos y trabajar sobre los aciertos. En ese sentido, ponemos en valor como fortaleza la adquisición de herramientas para la intervención comunitaria y la producción cultural, el fortalecimiento de los vínculos con el contexto extramuros, la importancia de una propuesta formativa abierta a estudiantes no universitarios y de una duración adecuada al contexto, el acercamiento a la universidad de sectores que muchas veces quedan excluidos, y posibilidad para la universidad de revisarse y transformándose al seguir sosteniendo y apostando a la formación en otros territorios.

Sin embargo, pensar un proyecto de estas características en términos de efectividad no tiene sustento ya que no hay notas que alcancen, o títulos que certifiquen y garanticen una salida laboral. No es ese tampoco nuestro parámetro. Quizás preguntarnos por la efectividad no conducirá más que a decepciones y callejones sin salida, o a su contrapunto: imágenes románticas e idealizadas. Sin embargo, hay algunas preguntas fundamentales que nos hacemos desde el inicio y está bien sostener y reactualizar: ¿Para qué estamos allí? ¿Cuál es la intervención que estamos haciendo? ¿Cuál es la cuña que se introduce? Y quizás sea la voz de los estudiantes la que mejor puede responderlas. Porque es en definitiva también, la que nos permite repensar el proyecto que sostenemos. En, con o a través de la voz del otro, podemos pensarnos a nosotros mismos:

“La diplomatura me permitió materializar una idea.”

“Nunca había trabajado y estudiado en grupo.”

“El CUD es el único lugar que te sentís un rato libre. Yo me siento hablando con ustedes, uno más de ustedes. Y una vez que cruzás la reja para el otro lado sos un bichito más que te tienen que meter adentro de la jaula hasta el otro día. Este es el único espacio de coherencia, más cercano a la calle. Esto no es la cárcel.”

“Yo desgraciadamente conozco distintas cárceles del país y no tengo conocimiento de que haya un espacio como el CUD, no solo en cómo cambia la cabeza, adquiere conocimiento y a uno se le cambia el chip por completo, sino en cuanto a la interacción con personas, los pibes, los profesores y las profesoras.”

“Empecé a cursar la diplo porque me *pagaba*, pero después me quedé por otra cosa. Nunca me imaginé que me iba a encontrar con algo así.”

“Es la primera vez en mi vida que empiezo algo y lo termino, y puedo obtener un diploma.”

Con sus palabras, cerramos.

Bibliografía:

- Abrach, Luisina, Charaf, Sabrina, García, Yanina (comps.) 2016. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contextos de encierro*. Buenos Aires: EFFYL.
- Acín, Alicia et al. 2016. *Sentidos políticos de la universidad en la cárcel. Fragmentos teóricos y experiencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Barolo, Gabriela, Gentile, Agustín, Sarsale, Clara, Villegas, Matías. 2016. “Experiencias y sentidos. Una reflexión sobre el Taller de Historia en el Devoto”. *Espacios de Crítica y Producción*, Buenos Aires, nº 52.
- Bustelo, Cynthia, Molina, Lucía 2016. “La experiencia del taller de educación popular como territorio político-pedagógico”. *Espacios de Crítica y Producción*, Buenos Aires, nº 52.
- Daleo, Graciela, Casareto, Samanta, Pico, Andrea (comps.) (2014). *Filo (en) rompecabezas. Búsqueda colectiva de la memoria histórica institucional (1966-1983)*. Buenos Aires: EEFYL
- Daroqui, Alcira (2000). "La cárcel en la Universidad. El discurso penitenciario en la normativa interinstitucional". *Voces de mujeres encarceladas*. Nari Marcela y Fabre, Andrea (comps.) Buenos Aires: Catálogos.
- Delfino, Silvia, Parchuc, Juan Pablo, 2017. “Narrar para reescribir: experiencia pedagógicas en contextos de encierro”. *Nano-intervenciones con la literatura y otras formas del arte*, Gerbudo, Analía, Tosti, Ivana (eds.). Santa Fe: CEDINTEL, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral.
- Delfino, Silvia, Parchuc, Juan Pablo, Rapisardi, Flavio “Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras”. *Espacios de Crítica y Producción*, Buenos Aires, nº 36.
- Charaf, Sabrina, Abrach, Luisina 2015, “Entre textos nos entendemos: experiencias de producción literaria en el Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano”, en Fernández, Gloria (comp.) *Apropiaciones descarriadas: resultados de voluntariados en contextos de encierro en el período 2010 – 2015*. El Hacedor: Buenos Aires.
- Fernández, Gloria 2006. *¿Dónde está el niño que yo fui? Adolescencia, literatura e inclusión social*. Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, Gloria 2014. *Hurtar la palabra poética. Escritura, adolescencia y contextos de encierro*. El Hacedor: Buenos Aires.
- Lafferriere, Marta 2006. *La Universidad en la cárcel*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Petz, Ivanna 2015. “Extensión universitaria: tendencias actuales y desafíos pendientes”. *Redes. Revista de Extensión*, Buenos Aires, nº 1.
- Parchuc, Juan Pablo et al. 2016. Número especial por el 30 aniversario del Programa UBAXXII, *Espacios de Crítica y Producción*, Buenos Aires, nº 52.
- Parchuc, Juan Pablo 2015. “La Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones”. *Redes. Revista de Extensión*, Buenos Aires, nº 1.
- Umpierrez, Analía et al. 2014 *Incluidos por Derecho*. Buenos Aires: UNICEN.

Otras fuentes:

- [Informes de la Comisión Provincial por la Memoria](#)
- [Informes de la Procuración Penitenciaria de la Nación](#)
- [Informes de la Procuraduría contra la Violencia Institucional](#)
- [Registro Nacional de Casos de Tortura y/o Malostrasos](#)
- [Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena](#)

